

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



D. SANTI POQUET BIGORDA con NIF 78091452 N Ha asistido con pleno aprovechamiento al FORMACION 1º CICLO: AULA PERMANENTE

Según el Art. 19 de la Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales y según Convenio General del sector de la Construcción 2007/2011 y Acuerdo Estatal del sector del metal, que regula la formación de los trabajadores en ambos sectores , se ha celebrado por parte de OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.A., la jornada formativa impartida con carácter presencial y duración de 8 horas, siendo el calendario de clases;

Fecha	H. Inicio	H. Fin	Lugar	Profesor	Nivel
2 de julio de2013	08:00	14:00	OFICINA OTP SORT	JOAN VIDAL	INTERMEDIO
2 de julio de2013	15:00	17:00	OFICINA OTP SORT	JOAN VIDAL	INTERMEDIO

2 de julio de2013

Firma y sello del centro formador

Fdo: D. JOAN VIDAL PASCUET

Firma trabajador

Fdo; SANTI POQUET BIGORDA

Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094
Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Area Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/0 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

I. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

1. EL TRABAJO Y LA SALUD: RIESGOS PROFESIONALES. LOS FACTORES DE RIESGO
2. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. DEBERES Y OBLIGACIONES BÁSICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

II. TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENERICOS

1. CAIDAS A DISTINTO NIVEL Y MANIPULACIÓN DE CARGAS
2. MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
3. OTRAS TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENERICOS
4. MEDIOS AUXILIARES
5. EQUIPOS DE TRABAJO
6. SEÑALIZACIÓN.
7. SIMBOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
8. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

III. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

1. INTRODUCCIÓN
2. PROCEDIMIENTOS GENERALES
3. PLANES DE ACTUACION

IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA PREVENTIVA

1. INTRODUCCION
2. PRINCIPALES OBLIGACIONES EMPRESARIALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. ESPECIAL REFERENCIA A LOS DERECHOS DE PARTICIPACION, INFORMACION, CONSULTA Y PROPUESTAS
4. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA PREVENTIVA
- 5.

Firma y sello del centro formador



OTIP - Oficina Técnica de Prevención

Fdo: D. JOAN VIDAL PASCUET

Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094
Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Àrea Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/00 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.